



ENTIDAD LOCAL MENOR
06412 VIVARES

M^{AD}a M^a JOSÉ CIDONCHA HURTADO, SECRETARIA - INTERVENTORA DE LA ENTIDAD LOCAL MENOR DE VIVARES, PROVINCIA DE BADAJOZ,

CERTIFICO: Que el acta que a continuación se transcribe es copia fiel de su borrador que se archiva en esta Secretaría de mi cargo.

Número de Acta: 04/21.
Carácter de la Sesión: Extraordinaria.
Fecha: 19-07-2021.
Hora inicio/Finalización: 14:30 h. - 13:30 h.
Convocatoria: Primera
Lugar: Casa Consistorial.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA VECINAL.

Presidente: Don Jairo Pino Mendoza, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.
Secretaria: Doña M.^a José Cidoncha Hurtado, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento.

Vocales asistentes: Doña M^a de los Ángeles Domínguez Torvisco.
Don Daniel Barrantes Vargas.

ORDEN DEL DÍA

ASUNTO PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA ANTERIOR.

Vista el acta de la sesión anterior (nº 03/21), se ACUERDA su aprobación por unanimidad .



ENTIDAD LOCAL MENOR
06412 VIVARES

ASUNTO SEGUNDO: CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS DE LA ALCALDÍA.

En el presente punto del Orden del Día tiene conocimiento la Junta Vecinal de las Resoluciones de la Alcaldía desde la nº 44/2021 hasta la n.º 45/2021, y de los Decretos desde el 10/2021 hasta el 12/2021, de los que tiene cumplido conocimiento esta Corporación por haberse notificado a cada uno de sus miembros a los efectos previstos en el artículo 22.2 a) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

ASUNTO TERCERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO DE 2021.

Se da cuenta del proyecto de Presupuesto General de 2021, formado por los estados presupuestarios y por la documentación complementaria que se acompaña: memoria, relación de personal, anexo de inversiones, bases de ejecución, informe económico-financiero e informe sobre cumplimiento de estabilidad presupuestaria, regla de gasto y límite de deuda, dándose información puntual sobre los contenidos del mismo.

El Presupuesto General está formado por el de la Corporación cuyos estados de ingresos y gastos ascienden a la cantidad de #1.118.294,42# € euros y por el Presupuesto del Organismo Autónomo Centro Especial de Empleo "Vivares", cuyos estados de ingresos y gastos ascienden a la cantidad de #40.384,64# € euros, resultando un Presupuesto consolidado de #1.158.679,06# € euros.



ENTIDAD LOCAL MENOR
06412 VIVARES

En vista de lo expuesto, vistos los estados presupuestarios, vista la memoria explicativa, vistos los anexos de personal y de inversiones, vistas las bases de ejecución, vistos los informes económico financiero y de estabilidad presupuestaria y visto el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la Junta Vecinal adoptó por UNANIMIDAD el siguiente acuerdo:

1º. Aprobar inicialmente el Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio de 2021, que, tras su consolidación en sus Estados de Ingresos y Gastos, queda nivelado en #1.158.679,06# € euros con el siguiente resumen por capítulos:

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE / EUROS
3	Tasas y otros ingresos	46.290,00 €
4	Transferencias corrientes	1.058.132,82 €
5	Ingresos patrimoniales	10.271,60 €
7	Transferencias de capital	3.600,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		1.118.294,42 €



ENTIDAD LOCAL MENOR
06412 VIVARES

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE / EUROS
1	Gastos de personal	595.640,60 €
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	259.958,61 €
3	Gastos financieros	200,00 €
4	Transferencias corrientes	83.745,15 €
6	Inversiones reales	178.750,06 €
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS 1.118.294,42 €		

PRESUPUESTO DEL O.A. CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO "VIVARES"

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE / EUROS
4	Transferencias corrientes	40.384,64 €
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 40.384,64 €		



ENTIDAD LOCAL MENOR
06412 VIVARES

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE / EUROS
1	Gastos de personal	39.258,08 €
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.076,56 €
3	Gastos financieros	50,00 €
4	Transferencias corrientes	0,00 €
6	Inversiones reales	0,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		40.384,64€

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

ESTADO DE INGRESOS CONSOLIDADO

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	AYUNTAMIENTO	O.A. C.E.E "VIVARES"	CONSOLIDADO
3	Tasas y otros ingresos	46.290,00 €	0,00 €	46.290,00 €
4	Transferencias corrientes	1.058.132,82 €	40.384,64 €	1.098.517,46 €
5	Ingresos patrimoniales	10.271,60 €	0,00 €	10.271,60 €
7	Transferencias de capital	3.600,00 €	0,00 €	3.600,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		1.118.294,42 €	40.384,64€	1.158.679,06 €



ENTIDAD LOCAL MENOR
06412 VIVARES

ESTADO DE GASTOS CONSOLIDADO

CAPITULO	DENOMINACIÓN	AYUNTAMIENTO	O.A. C.E.E "VIVARES"	CONSOLIDADO
1	Gastos de personal	595.640,60 €	39.258,08 €	634.898,68 €
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	259.958,61 €	1.076,56 €	261.035,17 €
3	Gastos financieros	200,00 €	50,00 €	250,00 €
4	Transferencias corrientes	83.745,15 €	0,00 €	83.745,15 €
6	Inversiones reales	178.750,06 €	0,00 €	178.750,06 €
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		1.118.294,42 €	40.384,64 €	1.158.679,06 €

PLANTILLA 2021	N.º TRAB.
A) ÓRGANOS DE GOBIERNO	
ALCALDE Y TTE. DE ALCALDE	2
B) PERSONAL FUNCIONARIO	
Secretaria – Interventora	1
C) PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	
1. Encargado General de Mantenimiento	2
2. Monitor Deportivo	
C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL	
1.Administrativo -contable -jornada completa	1
2. AEDL – jornada completa obra o servicio	1
3.Técnico de Educación Infantil -jornada parcial	2
4. Socorrista	1
5. Monitores de Escuela de Verano -jornada parcial	2
6. Monitoras del PALVI - jornada parcial	3
7. Otros contratos temporales	30
8. Peones Agrícolas	8
9. Auxiliar Administrativo --- Empleo Experiencia ---jornada completa 6 meses	1
10. Auxiliar ayuda Domicilio--- Empleo Experiencia ---jornada parcial 6 meses	2
11. Peón de Servicios Múltiples--- Empleo Experiencia ---jornada completa 6 meses	1
12. Oficial de 2ª-- PAEL --1 año	1
13. Peón de servicios múltiples -- PLAN SUMA+ --jornada completa	1
14. Camareros --- compromiso de contratación vibar-es -- jornada parcial 1año	2
15. Auxiliar de Ayuda a Domicilio -- PCEME -- jornada parcial	2
16. Auxiliar administrativo -- PCEME -- jornada parcial	1
17.Peón de servicios múltiples -- PCEME -- jornada completa	1
18. Monitor /a Sociocultural -- PCEME -- jornada parcial	1
19. Oficial de 2ª -- PCEME -- jornada completa	1
20. Director Ludoteca---jornada parcial	1
21. Monitores Ludoteca---jornada parcial	2
22. Limpiador Ludoteca---jornada parcial	1
23. Director -Gestor -- E.P. Agrijardín -- jornada completa	1
24. Coordinador -- E.P.Agrijardín -- jornada completa	1
25. Monitores -- E.P.Agrijardín -- jornada completa	2
26. Alumnos --- E.P.Agrijardín -- jornada completa	15
27. Director -Coordinador--- P.Colaborativo Rural ---jornada completa	1
28. Monitor--- P.Colaborativo Rural ---jornada completa	1
29. Alumnos --- P.Colaborativo Rural ---jornada completa	10
30.Otros contratos temporales	5
TOTAL TRABAJADORES	107
PLANTILLA 2021 O.A. CENTRO ESPECIAL EMPLEO “VIVARES”	
A) PERSONAL LABORAL FIJO	N.º TRAB.
<i>Denominación puesto de trabajo</i>	
Auxiliar de Ayuda a Domicilio - jornada completa	1
B) PERSONAL LABORAL TEMPORAL	
<i>Denominación puesto de trabajo</i>	
Limpiador – 1 jornada completa	1
Peón servicios múltiples – jornada parcial	3
TOTAL TRABAJADORES O. A. C. E. E. “VIVARES”	5

B) PERSONAL LABORAL TEMPORAL	
<i>Denominación puesto de trabajo</i>	
Limpiador – 1 jornada completa	1
Peón servicios múltiples – jornada parcial	3
TOTAL TRABAJADORES O. A. C. E. E. “VIVARES”	5



ENTIDAD LOCAL MENOR
06412 VIVARES

2º. Aprobar plantilla en los términos recogidos en la relación de personal y las bases de ejecución que desarrollarán el Presupuesto.

3º. La exposición pública del expediente por término de quince días.

4º. Elevar este acuerdo a definitivo si, transcurrido el periodo de exposición pública, no se hubieran presentado reclamaciones o reparos.

ASUNTO CUARTO: ADJUDICACIÓN DEFINITIVA EN ARRENDAMIENTO DE HUERTOS FAMILIARES.

A) En este punto del Orden del Día se trae a la vista para su aprobación definitiva la adjudicación del aprovechamiento de Huertos Familiares para la campaña agrícola 2021, una vez pagados los importes de los arrendamientos, y que fueron adjudicados provisionalmente mediante Acuerdo de Pleno de fecha 16 de marzo de 2021.

Todos los huertos se mantienen adjudicados a quienes se les otorgó de forma provisional, habiéndose producido las siguientes incidencias:

— Se produce una permuta del huerto de Esteban Merino por el de Inés González Gutierro.

— Se lleva a cabo un sorteo de dos huertos que quedaron vacantes:

1.- El huerto de Jesusa Aurora Silva correspondió a Almudena Guadalupe Casado.

2.- El huerto de Rosa M^a Díaz Valares correspondió a Miriam Domínguez Muñoz.

B) Tras un pequeño debate entre los miembros de la Junta Vecinal, se formula por el Sr. Alcalde propuesta de votación, **ACORDÁNDOSE** la aprobación de esta cuestión por **UNANIMIDAD**.



ENTIDAD LOCAL MENOR
06412 VIVARES

ASUNTO QUINTO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DUAL DE EMPLEO AGRIJARDÍN.

A) Se trae a la vista para su aprobación el Reglamento que regulará el desarrollo del proyecto del mismo nombre y que se desarrollará desde el 1 de julio de 2021 hasta el 30 de junio de 2022, y del que tienen conocimiento todos los vocales por haberseles remitido en tiempo y forma.

B) Formulada por el Sr. Alcalde propuesta de votación, se ACUERDA por unanimidad:

PRIMERO.-Aprobar, con carácter provisional, el Reglamento de Régimen Interno de la Escuela Profesional Dual de Empleo Agrijardin.

SEGUNDO.-Darle al expediente la tramitación y publicidad preceptiva, mediante exposición del mismo en el Boletín Oficial de la Provincia por plazo de 30 días, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y plantear las reclamaciones que estimen oportunas.

TERCERO.-En el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente en el plazo anteriormente indicado, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo, hasta entonces provisional, en base al artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

CUARTO.-Facultar al Sr. Alcalde-Presidente tan ampliamente como en Derecho proceda, para adoptar cuantas resoluciones requieran la ejecución del presente acuerdo.

ASUNTO SEXTO: ASUNTOS URGENTES

No se produjeron.



ENTIDAD LOCAL MENOR
06412 VIVARES

ASUNTO SÉPTIMO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se produjeron.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 13:30 horas, extendiéndose posteriormente la presente acta, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.”

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde – Presidente, en Vivares a fecha de la firma electrónica.

Vº Bº
EL ALCALDE ,

EL SECRETARIO,